MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1451 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA

REQUINOA, 04 JUL 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº144 de fecha 24.06.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorice dar de baja 2 árboles de la especie sauce, se encuentran en el costado del domicilio del denunciante ubicado en camino Totihue N°48, correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, el crecimiento de las ramas sobre la propiedad genera riesgo de caída a transeúntes y de daño a propiedad, por lo que es necesaria realizar la tala. Según informe técnico N°33 de fecha 24.06.2022.

D E C R E T O :

DESE DE BAJA Árboles de especie sauce que se encuentran en el costado del domicilio del denunciante ubicado en camino Totihue N°48, correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, el crecimiento de las ramas sobre la propiedad genera riesgo de caída a transeúntes y de daño a propiedad, por lo que es necesaria realizar la tala.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA SECRETARIO MUNICIPAL

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/fic.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente
SECPLA
Archivo

FOLIO N° 2377
FECHA 290622

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DEPTO. PERSONAL
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	DEPTO. DE SALUD
	CONCEJO
X	MEDIO AMBIENTE
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA
X	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.
	SEGURIDAD PUBLICA
	JEFE DE GABINETE

Administrador Municipal

Alcalde

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO: ___144____/

MAT: Solicita autorizar dar de baja árbol.

Requínoa, 24 de Junio de 2022.

DE : SR. FRANCO ILLESCA CASTRO
JEFA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE (S)

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Mediante el presente solicito a Ud., autorizar decretar la baja de 2 árboles que se encuentran en el costado del domicilio del denunciante, correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, el crecimiento de las ramas sobre la propiedad genera riesgo de caída a transeúntes y de daño a propiedad, por lo que es necesaria realizar la tala.

Lo anterior según informe Técnico Nº33 de fecha 24.06.2022.-

Para su conocimiento y superior resolución.

FRANCO ILLESCA CASTRO
JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE(S)

FIC/jccm.
DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Medio ambiente
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

INFORME : 33 /

REF. : Inspección de árboles.

REQUINOA, 24 de Junio de 2022.

DE : **JUAN CARLOS CACERES MARTINEZ**
OFICINA MEDIO AMBIENTE

A : **SR. FRANCO ILLESCA CASTRO**
JEFA DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE (S)

PRESENTE.

De acuerdo a lo solicitado por Ud. y verificado en visita a terreno, el suscrito informa lo siguiente:

Fecha visita : 24 de Junio 2022 Hora: 11:30 Horas.

Observación : Primera visita.

Solicitante : Ricardo Abarca, Totihue N°48, Requínoa.

Objetivo : Inspección de árboles por solicitud de tala.

Descripción:

Los árboles mencionados en la solicitud se encuentran en el costado del domicilio del denunciante, correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, el crecimiento de las ramas sobre la propiedad genera riesgo de caída a transeúntes y de daño a propiedad, por lo que es necesaria realizar la tala.

Sin más que informar, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CARLOS CACERES MARTINEZ
OFICINA MEDIO AMBIENTE.

DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE
INSPECTOR
MUNICIPALIDAD REQUINOA

JCCM/jccm
Distribución:
- Departamento Medio Ambiente.
- c.c. archivo informes Medio Ambiente.
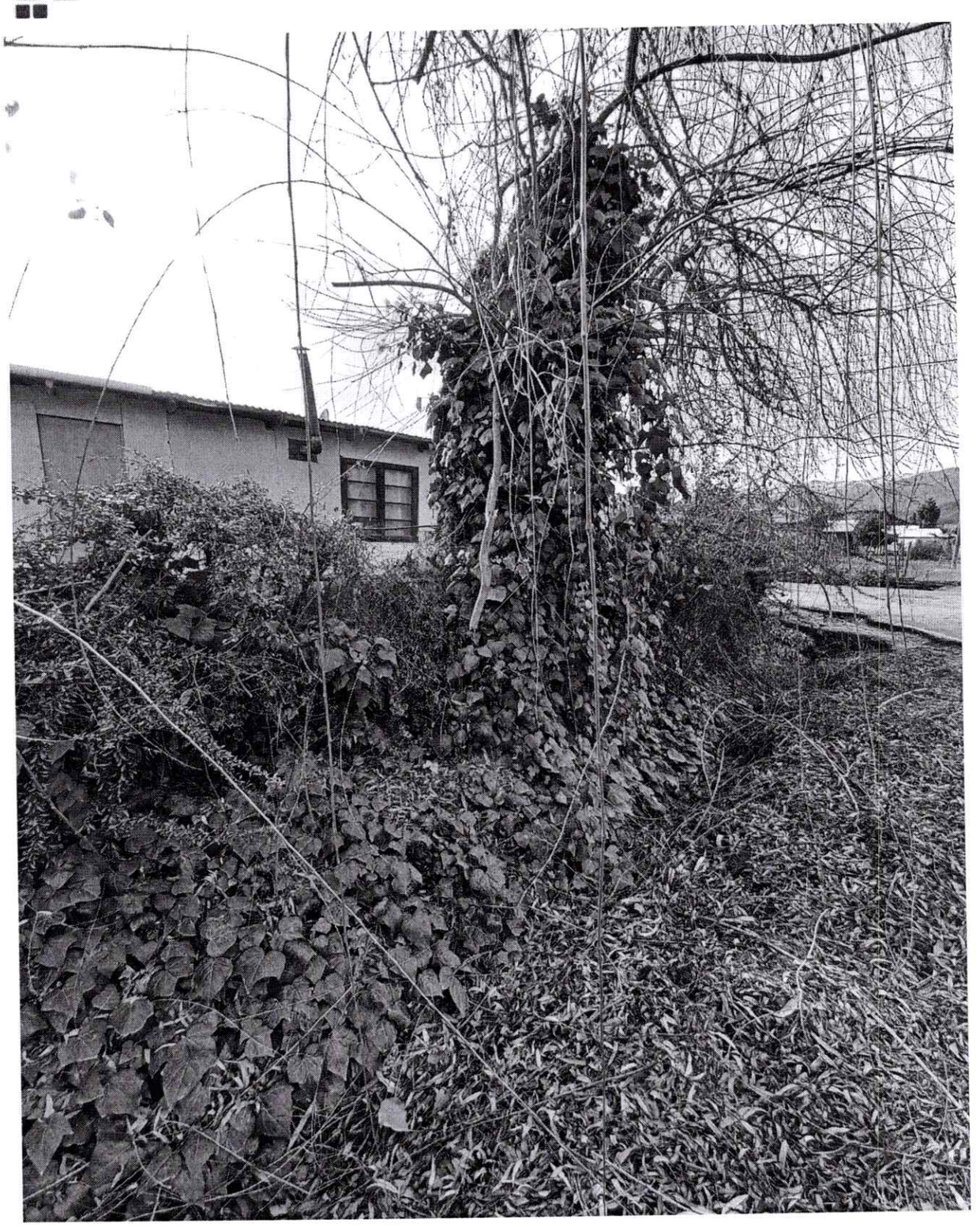
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE